

IMSS-Bienestar, ISSSTE, Pemex y Sedena enfrentan desabasto de medicamentos

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 13 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13692

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

LOS OLVIDADOS DEL BIENESTAR

Después de más de siete años y medio de MORENA en el poder federal y en otros tantos estatales y municipales, hay una pregunta que pocas veces aparece en los discursos oficiales: ¿por qué seguimos viendo tantos mexicanos viviendo en las calles?

Personas durmiendo debajo de puentes, afuera de hospitales, en estaciones, parques y banquetas, adultos mayores pidiendo monedas, familias enteras sobreviviendo de la caridad y personas que prácticamente han desaparecido de cualquier registro institucional.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ► 5

CODHEM investiga presuntos abusos en penal de Santiago



REDACCIÓN P. 2

Olvidaba decir...

Que la salud parece haberse convertido en asunto de discursos y no de soluciones. En Tejupilco, el cierre de la delegación de la Cruz Roja exhibe una realidad incómoda: mientras gobiernos presumen bienestar, una comunidad pierde servicios esenciales de emergencia. ¿Quién responde cuando una ambulancia no llega?, ¿quién atiende al accidentado o al enfermo cuando cada minuto cuenta? Resulta indignante hablar de justicia social mientras se permiten estos vacíos. La salud no puede administrarse con indiferencia. Cuando una institución cierra, alguien debería explicar por qué y responder.

Edomex pierde fuerza laboral



► La pérdida de casi 23 mil empleos formales en dos meses enciende alertas sobre el mercado laboral mexiquense.

La caída del empleo formal exhibe un panorama laboral complejo en el Estado de México, donde la pérdida de plazas permanentes y la elevada informalidad ponen presión sobre familias, trabajadores, empresas y autoridades estatales.

MARY GONZÁLEZ P. 7



En 31 viviendas del Centro Histórico Ayuntamiento de Toluca acuerda mesas técnicas y peritajes, ante riesgo de colapso

MIREYA ÁLVAREZ P. 6

Habitantes de Tenancingo exigen separar del cargo a Nancy Nápoles

Los inconformes exigieron transparencia en el caso y solicitaron la intervención de las autoridades estatales para garantizar que el proceso se desarrolle con imparcialidad.

Con pancartas y consignas, habitantes de Tenancingo se manifestaron frente al Palacio de Gobierno del Estado de México para exigir que la presidenta municipal, **Nancy Nápoles**, sea separada temporalmente de sus funciones mientras continúa el proceso judicial en su contra.

Los manifestantes pidieron a las autoridades estatales intervenir y garantizar transparencia en el caso, al considerar que la permanencia de la alcaldesa en el cargo afecta la confianza de la ciudadanía.



Nancy Nápoles fue vinculada a proceso por un juez de control debido a su probable participación en la simulación de un secuestro, investigación que, de acuerdo con la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México**, estaría relacionada con un presunto faltante de **40 millones de pesos del erario municipal**. La autoridad judicial determinó una suspensión condicional del proceso por seis meses, estableciendo diversas condiciones para la alcaldesa, entre ellas acudir periódicamente a firmar, realizar servicio social, permanecer bajo vigilancia judicial y mantener un domicilio determinado. La medida judicial no consti-

tuye una sentencia condenatoria, por lo que el procedimiento continúa.

Durante la movilización, los inconformes también solicitaron investigar un presunto conflicto de interés. Afirmaron que una hija de juez que lleva el caso presuntamente trabaja para el gobierno municipal de Tenancingo.

Este señalamiento corresponde a los manifestantes y deberá ser confirmado o descartado por las autoridades competentes.

Los habitantes aseguraron que continuarán buscando que el caso sea revisado de manera imparcial y transparente, mientras el proceso judicial avanza.



CODHEM investiga, de oficio, presuntos abusos en penal de Santiaguito

Los señalamientos incluyen presuntos actos de extorsión contra internos y familiares, así como posible coacción a mujeres privadas.

Tras conocer una publicación difundida en redes sociales, relacionada con hechos presuntamente ocurridos en el **Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito**, en **Almoloya de Juárez**, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) inició de oficio la investigación correspondiente, con el objetivo de esclarecer las circunstancias señaladas y determinar si pudieran existir posibles violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

El material difundido refiere la presunta presencia, dentro de una celda, de aparatos y objetos cuya introducción no estaría permitida en las instalaciones penitenciarias. Asimismo, contiene señalamientos relacionados con posibles actos de extorsión en contra de personas privadas de la libertad y de sus familiares, además de presunta coacción a mujeres privadas de la libertad para ejercer actividades vinculadas con explotación sexual.

Debido a la gravedad de los hechos señalados y a su posible relación con vulneraciones a derechos humanos, así como con irregularidades u omisiones en la actuación de autoridades penitenciarias, el asunto fue registrado y remitido a la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, a fin de que realice las diligencias necesarias para conocer las circunstancias de los hechos, recabar los elementos correspondientes y desarrollar la investigación conforme a las atribuciones legales y reglamentarias de la Comisión.

La **CODHEM** sostiene una postura firme: la privación de la libertad no cancela la dignidad ni los derechos humanos. Las autoridades responsables de los centros penitenciarios tienen una obligación reforzada de proteger la integridad y seguridad de las personas bajo su custodia, prevenir abusos y actuar frente a cualquier indicio de violencia, explotación, extorsión o trato indigno.

Este organismo dará seguimiento al asunto con enfo-



que de derechos humanos y perspectiva de género. La apertura de la investigación no prejuzga sobre la veracidad de los señalamientos ni sobre responsabilidades individuales; su finalidad es esclarecer los hechos y, en su caso, determinar las vulneraciones y acciones que correspondan dentro del ámbito de competencia de la **CODHEM**.

La Comisión reitera que ninguna condición de internamiento justifica la violencia, la explotación, la extorsión, el abuso o la impunidad, ya que la protección de los derechos humanos debe mantenerse vigente en todos los espacios y circunstancias. En los centros penitenciarios, aun cuando exista una restricción legal de la libertad, la dignidad humana permanece intacta y debe ser respetada y protegida.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13693, 13 de agosto de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 725-154-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribución: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. XEC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO unomásuno

Rescatan tigre blanco

Una cría de aproximadamente cuatro meses era transportada en una camioneta en inmediaciones de la Central de Abasto; el conductor no habría acreditado la legal procedencia y traslado del ejemplar.

EFRAÍN MORALES

Una cría de tigre de bengala blanco, de aproximadamente cuatro meses de edad, fue asegurada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando era transportada en una camioneta en inmediaciones de la Central de Abasto, en la alcaldía Iztapalapa, sin que el conductor pudiera presentar documentación que acreditara la legal propiedad y traslado del ejemplar.

El hallazgo ocurrió cuando policías realizaban recorridos de seguridad en el cruce de Patio de Maniobras de la Letra Q y Vialidad del Uno, donde fueron alertados por un motociclista que aseguró haber observado un tigre blanco en el asiento del copiloto de una camioneta gris estacionada metros adelante.

Los uniformados localizaron el vehículo señalado y, de acuerdo con la versión oficial, su conductor puso en marcha la unidad aparentemente con la intención de retirarse del lugar, por lo que los policías le cerraron el paso y solicitaron que descendiera.

Al aproximarse confirmaron la presencia del felino y requirieron al hombre los documentos correspondientes para demostrar tanto la propiedad como la legal transportación del animal, sin embargo, el conductor no habría presentado ningún documento que respaldara su posesión.

Ante esta situación, fueron solicitados elementos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), quienes realizaron una valoración inicial y determinaron que se trataba de una tigresa de bengala de color blanco de aproximadamente cuatro meses.

El ejemplar quedó bajo resguardo de personal especializado y fue trasladado a instalaciones de la Brigada, donde permanecería hasta ser entregado a las autoridades competentes para definir su manejo y destino conforme a la legislación aplicable en materia de vida silvestre.

Durante el operativo también fue detenido un hombre de 30 años, identificado por las autoridades como el presunto responsable del traslado del animal.

Luego de informarle sus derechos, fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), junto con la camioneta en la que era transportado el ejemplar.

La autoridad federal deberá determinar la situación jurídica del detenido y establecer el origen de la tigresa, cómo llegó a manos del conductor y cuál sería su destino.

Las investigaciones también deberán esclarecer si existen otras personas involucradas y determinar posibles responsabilidades relacionadas con la posesión y transportación del ejemplar sin la documentación requerida.



Exigen frenar extorsiones

Empresarios gasolineros respaldaron la investigación contra dos funcionarios estatales y demandaron garantizar que las denuncias contra servidores públicos tengan seguimiento efectivo y consecuencias cuando existan responsabilidades.

Empresarios del sector gasolinero del Estado de México respaldaron las investigaciones contra dos funcionarios estatales detenidos por su presunta participación en actos de extorsión contra verificadores y estaciones de servicio, al considerar indispensable que cualquier señalamiento relacionado con posibles abusos de autoridad sea investigado y, en caso de comprobarse responsabilidades, sancionado conforme a la ley.

Los detenidos el pasado 10 de agosto fueron identificados como Raúl "N", director general de Control de Emisiones Atmosféricas de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, localizado en Acapulco, Guerrero, y Carlos Eduardo "N", director de Control de Emisiones a la Atmósfera de la misma dependencia, detenido en la Ciudad de México.

El caso adquiere relevancia porque empresarios del sector habían expuesto previamente señalamientos relacionados con presuntos actos de extorsión, incluso, el pasado 6 de julio, durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, fueron planteadas denuncias provenientes de empresarios de gaseras y gasolineras.

Empresarios respaldan investigaciones Jorge Luis Pedraza, presidente de la Asociación de Distribuidores de Gasolina y Lubricantes (ADIGAL), consideró positivo que las autoridades investiguen a servidores públicos cuando existen señalamientos por posibles conductas ilegales, aunque subrayó que corresponderá a las instancias competentes determinar si existe responsabilidad. Desde la perspectiva empresarial, las detenciones también representan una oportunidad para fortalecer los mecanismos institucionales mediante los cuales comerciantes y propietarios de establecimientos regulados puedan denunciar posibles presiones, extorsiones o abusos cometidos por servidores públicos.

El dirigente destacó que uno de los principales objetivos debe ser recuperar la confianza en las instituciones y garantizar que una denuncia tenga respuesta, particularmente cuando involucra a funcionarios que, aprovechando las atribuciones de sus cargos, pudieran ejercer presiones indebidas

contra particulares.

También consideró necesario que los empresarios no tengan que recurrir sistemáticamente a medios de comunicación, conferencias públicas o instancias externas para conseguir que sus señalamientos sean escuchados.

El sector demanda que prevalezca el Estado de derecho y que ninguna denuncia por presunta extorsión sea ignorada, especialmente cuando existen facultades gubernamentales relacionadas con verificaciones, inspecciones, autorizaciones o sanciones.

Piden denunciar cualquier irregularidad Ante las investigaciones, ADIGAL llamó a empresarios del Estado de México a utilizar los mecanismos legales disponibles, documentar cualquier posible irregularidad y mantener abiertos los canales de comunicación con las autoridades.

Pedraza consideró indispensable que exista coordinación entre autoridades y sector privado para impedir que posibles abusos queden sin consecuencias y para generar condiciones en las que los afectados puedan denunciar sin temor a represalias.

El llamado también fue dirigido a los servidores públicos, quienes tienen la obligación de desempeñar sus responsabilidades conforme a derecho y evitar cualquier conducta que pueda derivar en señalamientos por extorsión o abuso de autoridad.

Para el sector empresarial resulta particularmente preocupante que quienes tienen facultades para verificar, inspeccionar o autorizar establecimientos pudieran utilizar esas atribuciones como mecanismos de presión, pues ello afectaría tanto a las empresas como a la credibilidad de las instituciones.

Las investigaciones deberán continuar respetando la presunción de inocencia de los detenidos y corresponderá a las autoridades ministeriales y judiciales establecer responsabilidades.

Sin embargo, para los empresarios el caso también representa una prueba para las instituciones mexiquenses: demostrar que las denuncias contra funcionarios tienen seguimiento y que ningún cargo público puede convertirse en una herramienta para obtener beneficios indebidos.



Rectora Paty Zarza entrega a Delfina Gómez reforma a Ley de UAEMéx

Durante la Ceremonia de Inicio del Ciclo Escolar 2026-2027, Delfina Gómez Álvarez reconoció el trabajo de Martha Patricia Zarza Delgado al frente de la UAEMéx durante una etapa de transformación y transición. Refrendó su respaldo a la institución en este proceso.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se ha consolidado a nivel nacional como un pilar de transformación y como una institución que refrenda el compromiso de la universidad pública con el servicio a la sociedad, afirmó la jefa del ejecutivo mexicano Delfina Gómez Álvarez, durante la **Ceremonia de Inicio del Ciclo Escolar 2026-2027**.

En este acto, la rectora de la Máxima Casa de Estudios mexicanos, Martha Patricia Zarza Delgado, entregó a la gobernadora el Proyecto de Reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, resultado de un proceso de participación democrática de la comunidad auriverde y que plantea actualizar el marco jurídico de la institución frente a las nuevas necesidades de su comunidad y de la sociedad.

En el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua (IITCA), Delfina Gómez Álvarez reconoció el trabajo realizado por Martha Patricia Zarza Delgado al frente de la UAEMéx, particularmente durante una etapa compleja de transformación y transición institucional. Destacó que este esfuerzo se refleja en la construcción y entrega de la iniciativa de reforma, cuya propuesta será analizada por el Gobierno del Estado de México para, posteriormente, seguir el procedimiento correspondiente ante la Legislatura estatal.

Acompañada por integrantes de la comunidad auriverde, así como por el secretario Académico, Francisco Herrera Tapia, y la consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, la gobernadora señaló que la iniciativa contempla beneficios relevantes para la comunidad universitaria, entre ellos una mayor participación y representación, la transmisión de conocimientos mediante la retribución social, la atención de las violencias, la promoción de la



salud integral y el cuidado de los recursos naturales y los seres sintientes.

En este sentido, destacó que la propuesta amplía la participación de las comunidades y planteó que la Universidad fortalezca no solo la generación y transmisión del conocimiento, sino también el análisis, la reflexión y la capacidad de propuesta. Subrayó que frente a las problemáticas sociales es necesario avanzar de la crítica hacia la construcción de alternativas de solución, pues de esta capacidad surgen nuevas reflexiones, conocimientos y cambios que permiten responder a las necesidades de la población.

Por su parte, Martha Patricia Zarza Delgado destacó que la ceremonia representa también un reconocimiento a la excelencia y al desempeño académico, además de dar la bienvenida a más de 100 mil universitarias y universitarios que iniciarán o retomarán sus estudios en alguno de los 55 espacios académicos de la UAEMéx.

La rectora resaltó que la matrícula de nuevo ingreso incorpora a jóvenes procedentes de Michoacán, Ciudad de México, Hidalgo y Guerrero, muestra de la presencia nacional de la Universidad y de su contribución, desde el Estado de México, al desarrollo del país. Sobre el Proyecto de Reforma a la Ley, afirmó que se trata de un

andamiaje jurídico construido por y para la comunidad auriverde, que responde de manera responsable y sensible a las necesidades y demandas expresadas por las y los universitarios.

Detalló que la propuesta contempla, entre otros aspectos, la representación efectiva de centros universitarios y unidades académicas profesionales en la toma de decisiones; el fortalecimiento académico mediante un modelo de Ciencia Abierta; la perspectiva de cuidados y la retribución social; certeza en los procesos electivos; regulación de la inteligencia artificial; atención a las violencias y a cualquier forma de discriminación; bienestar integral; sostenibilidad y protección de los seres sintientes; así como infraestructura académica, transparencia y protección de datos personales.

Zarza Delgado subrayó que el Proyecto de Reforma a la Ley representa un compromiso con la consolidación de una institución auténticamente Estatal, orgullosamente Pública y referente de la Autonomía institucional, capaz de adaptarse a las transformaciones políticas, sociales y educativas del país, sin perderlos valores que han dado identidad y prestigio a su comunidad verde y oro desde 1828. De cara al nuevo ciclo escolar, adelantó que las y los estudiantes tomarán parte en proyectos como el Presupuesto Participativo, mediante el cual podrán definir prioridades para el ejercicio de recursos universitarios. También destacó la ampliación de los esquemas de becas y apoyos, la creación de alternativas para reducir costos y el fortalecimiento de la oferta, matrícula e incidencia de los estudios de posgrado, acciones orientadas a ampliar las oportunidades de las comunidades universitarias.

Después de más de siete años y medio de MORENA en el poder federal y en otros tantos estatales y municipales, hay una pregunta que pocas veces aparece en los discursos oficiales: **¿por qué seguimos viendo tantos mexicanos viviendo en las calles?**

Personas durmiendo debajo de puentes, afuera de hospitales, en estaciones, parques y banquetas, adultos mayores pidiendo monedas, familias enteras sobreviviendo de la caridad y personas que prácticamente han desaparecido de cualquier registro institucional.

La contradicción resulta brutal porque durante años escuchamos una frase convertida prácticamente en doctrina gubernamental: **"por el bien de todos, primero los pobres"**. Entonces preguntémoslos: **¿existe alguien más pobre que quien no tiene siquiera dónde dormir?**

LOS POBRES QUE NO CABEN EN EL BIENESTAR

Los programas sociales fueron presentados como **la gran herramienta** para atender a quienes históricamente habían sido olvidados, sin embargo, el propio **funcionamiento burocrático** puede convertirse en una barrera precisamente para quienes viven en condiciones extremas: **identificación, CURP, registros, documentos y trámites**. Pero **¿qué presenta quien perdió todo?, ¿qué domicilio proporciona quien duerme debajo de un puente?, ¿cómo se incorpora al sistema quien ni siquiera sabe dónde conseguirá alimento mañana?**

Ahí aparece una de las contradicciones más dolorosas del llamado **Bienestar**: hay mexicanos tan marginados que ni siquiera logran entrar fácilmente a la maquinaria diseñada para ayudar a los marginados.

LA PEREGRINACIÓN DE NUESTROS VIEJITOS

Pero la burocracia tampoco desaparece para quienes sí consiguen incorporarse, basta escuchar **testimonios de adultos mayores** y sus familias sobre **vueltas, documentos, aclaraciones y desplazamientos** para comprender la distancia entre el discurso de sensibilidad social y la experiencia cotidiana.

Mujeres y hombres de la tercera edad, algunos apoyándose en **bastones, muletas o sillas de ruedas**, deben desplazarse para realzar procedimientos que deberían estar diseñados pensando precisamente en sus limitaciones y **¡eso indigna!**

Porque **nuestros viejitos** -las personas más hermosas del mundo- **no deberían sentirse limosneros** esperando un depósito gubernamental.

No reciben caridad, ejercen un derecho financiero con recursos públicos.

¿BIENESTAR DE QUIÉN?

Entregar dinero ayuda, nadie sensato podría negarlo y para una familia vulnerable unos cuantos pesos **pueden significar comida, medicamentos, transporte o servicios**, pero una transferencia bancaria no necesariamente transforma las condiciones estructurales de pobreza.

Alguien puede recibir dinero y continuar sin médico, tener tarjeta y seguir sin medicamentos, recibir una pensión y vivir en una colonia sin agua, cobrar un apoyo y transitar por calles destruidas.

Entonces, **¿qué estamos midiendo?, ¿la cantidad de dinero repartido o la cantidad de vidas verdaderamente transformadas?**

EL DINERO PÚBLICO EXIGE VIGILANCIA

Existe además otro asunto que debería investigarse permanentemente: **quién recibe realmente los recursos**, pues cuando hablamos de programas que movilizan **cantidades gigantescas de dinero público**, la fiscalización tendría que ser obsesiva; cualquier denuncia sobre **beneficiarios que no deberían recibir determinados apoyos**,

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

LOS OLVIDADOS DEL BIENESTAR



servidores públicos inscritos irregularmente, intermediarios, duplicidades, prestanombres o mecanismos utilizados para desviar recursos merece investigación y pruebas, si bien no se puede acusar sin demostrar, tampoco puede suponerse que **repartir miles de millones automáticamente garantiza honestidad**.

Si llegara a comprobarse que **funcionarios, operadores políticos o personas económicamente solventes** reciben irregularmente dinero destinado a los más vulnerables, estaríamos frente a una **perversión absoluta del sistema**.

TRANSFERIR NO SIGNIFICA TRANSFORMAR

México parece haber convertido la política social en una gigantesca operación de transferencias económicas, cuando combatir verdaderamente la pobreza requiere muchísimo más: **educación, salud, empleo, agua potable, vivienda, seguridad, transporte, infraestructura, productividad y oportunidades**.

El éxito debería medirse también por cuántas personas consiguieron superar permanentemente las condiciones que las obligaron a solicitar ayuda, porque el objetivo final no tendría que ser presumir cada año más beneficiarios, sino lograr que cada vez más mexicanos puedan vivir dignamente sin depender de una transferencia gubernamental.

EL DINERO NO PERTENECE AL GOBIERNO

Hay una verdad que suele perderse entre ceremonias, discursos, tarjetas y propaganda: **el dinero de los programas sociales no pertenece al gobierno, no pertenece a Morena, no pertenece a la Presidencia, gobernadores ni presidentes municipales**, pertenece al país.

El gobernante no mete la mano en su bolsillo para pagar una pensión, administra dinero público y quien administra dinero ajeno tiene obligación de explicar hasta el último peso.

PRIMERO LOS POBRES... PERO DE VERDAD

Si realmente queremos colocar primero a los pobres, habrá que comenzar por **quienes ni siquiera tienen tarjeta bancaria: los que duermen en las calles, ancianos abandonados, familias sin agua, enfermos sin medicamentos, niños sin escuelas dignas y trabajadores sin oportunidades**, ellos, queridos lectores, también son México.

¿Y SI UN DÍA NADIE PAGARA?

Mientras el gobierno **presume** cuánto dinero entrega, pocas veces recuerda con la misma insistencia de dónde sale ese dinero, entonces, preguntémoslos algo: **¿qué pasaría si todos los contribuyentes fiscales de México decidieran, solamente por un día, no pagar impuestos?** Un día, nada más.

¿Qué ocurriría si empresarios, comerciantes, profesionistas, trabajadores independientes, médicos, abogados, pequeños negocios y todos aquellos que diariamente sostienen las finanzas públicas detuvieran durante 24 horas sus contribuciones?

El gobierno no regala su dinero, administra el dinero de los mexicanos, por eso los ciudadanos tienen derecho a preguntar **dónde está, quién lo recibe, cómo se utiliza y qué resultados está produciendo**.

Quizá entonces recordáramos algo elemental: **sin contribuyentes no hay presupuesto, sin presupuesto no existen programas sociales y sin quienes trabajan, producen y pagan, no habría miles de millones que repartir**, descubriendo finalmente, **QUIÉN DEPENDE REALMENTE DE QUIÉN**.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

En 31 viviendas del Centro Histórico

Ayuntamiento de Toluca acuerda mesas técnicas y peritajes ante **riesgo de colapso**

Tras frenar obras de pavimentación en la calle Humboldt, vecinos logran que el gobierno municipal encabece recorridos de inspección e integre a especialistas para evaluar afectaciones estructurales.

MIREYA ÁLVAREZ

El Ayuntamiento de Toluca formalizó un primer acercamiento con habitantes de la zona centro de la capital mexiquense, luego de que al menos 31 inmuebles registraran severos agrietamientos, fracturas en columnas y hundimientos de suelo. El diálogo se llevó a cabo al interior de una de las viviendas siniestradas, en un esfuerzo por desactivar la inconformidad vecinal que horas antes derivó en la suspensión de los trabajos de pavimentación en la **calle Humboldt**.

Los colonos del tramo comprendido entre avenida **Independencia y Miguel Hidalgo** determinaron frenar el uso de maquinaria pesada, bajo la advertencia de que las vibraciones de la obra pública acelerarían el colapso de sus propiedades. Asimismo, denunciaron la falta de apoyo oportuno por parte de la **Dirección General de Gobierno y de Protección Civil municipal**, áreas que inicialmente desestimaron la magnitud de los

daños y condicionaron los dictámenes estructurales a peritajes costeados por los propios afectados.

Frente a los reclamos de las familias, la representación del gobierno municipal que encabeza el alcalde Ricardo Moreno asumió los siguientes acuerdos: instalación de sesiones de evaluación conjuntas y permanentes entre autoridades, comités vecinales, especialistas independientes e instituciones académicas antes de reactivar la obra en **Humboldt**; inicio inmediato de recorridos casa por casa en los 31 inmuebles registrados para levantar un censo puntual de afectaciones; y la revisión integral de las fallas del subsuelo, incluyendo la atención urgente a múltiples fugas en la red de agua potable que han reblandecido el terreno.

Finalmente, durante la reunión, los emisarios del Ayuntamiento manifestaron su compromiso de no acelerar los proyectos viales hasta contar con la certeza técnica que garantice la seguridad de los habitantes y la preservación



de su patrimonio. Por su parte, la comunidad advirtió que mantendrá la vigilancia sobre el cumplimiento de estas inspecciones para evitar una tragedia estructural en el primer cuadro de la ciudad.

Designan a encargados de órganos de control del **TRIJAEM y TEEM**

Néstor Alejandro Olguín Colín y César Pérez Rubio asumirán temporalmente los despachos de los órganos internos de control de ambos tribunales, hasta que la Legislatura designe a sus titulares definitivos.

MARTHA ROMERO

Néstor Alejandro Olguín Colín y César Pérez Rubio, fueron designados como encargados de los despachos del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**Trijaem**) y de la Contraloría General del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), respectivamente.

Ambos nombramientos fueron propuestos por la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Congreso Mexiquense y avalados por la Diputación Permanente.



De acuerdo con los decretos aprobados, Olguín Colín y Pérez Rubio asumirán sus funciones a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "**Gaceta del Gobierno**" y permanecerán en los cargos hasta que la Legislatura designe a las personas titulares. En el caso del Trijaem, la designación responde a que el actual titular del Órgano Interno de Control, Everardo Camacho Rosales, concluirá funciones el próximo 20 de agosto. Por ello, el presidente del Trijaem, Luis Eduardo Gómez García, solicitó al Congreso realizar una designación temporal que permi-

ta mantener las labores de vigilancia, prevención, supervisión e inspección dentro del organismo.

Respecto al **TEEM**, la actual titular de la Contraloría General, Carolina Viridiana Rocha González, concluirá su gestión el 19 de agosto. Ante esta situación, el Tribunal solicitó a la Legislatura nombrar a una persona encargada del despacho para garantizar la continuidad de los mecanismos de control, evitar una parálisis administrativa y mantener la conducción de la Contraloría mientras se realiza el nombramiento definitivo.

Edomex pierde fuerza laboral

La pérdida de casi 23 mil empleos formales entre mayo y julio enciende alertas sobre la capacidad de la economía mexiquense para generar y conservar puestos con seguridad social.



MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- El mercado laboral del Estado de México encendió una nueva señal de alerta, entre mayo y julio de 2026, la entidad perdió **22 mil 925 empleos** formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una contracción que adquiere mayor relevancia porque ocurrió en apenas dos meses y alcanzó también a los puestos permanentes.

En mayo, el Estado de México contabilizaba **2 millones 65 mil 623 trabajadores asegurados**, cifra que colocaba a la entidad entre las tres con mayor número de empleos registrados ante el IMSS en el país, solamente detrás de Ciudad de México y Jalisco.

Para junio, sin embargo, el número descendió a **2 millones 61 mil 663** y en julio volvió a retroceder hasta **2 millones 42 mil 698**, es decir, prácticamente **23 mil puestos desaparecieron** respecto al máximo alcanzado en mayo.

La disminución equivale aproximadamente al **1.1 por ciento** de los empleos formales registrados en mayo y revela una trayectoria que debería preocupar a las autoridades económicas estatales, particularmente porque la pérdida se aceleró durante julio.

JULIO PROFUNDIZA EL RETROCESO

La mayor caída ocurrió entre junio y julio, cuando el Estado de México perdió **18 mil 965** puestos de trabajo en solamente un mes, mientras que entre mayo y junio la reducción había sido de **3 mil 960 plazas**.

El contraste nacional resulta significativo, porque México había consegui-

do recuperar durante junio **61 mil 23 empleos**, al pasar de **22 millones 718 mil 681 trabajadores registrados en mayo a 22 millones 779 mil 704**.

El IMSS reportó que la cifra nacional de junio fue la más alta registrada para ese mes y la tercera mayor desde que existe el registro, además, **86.9 por ciento** de los puestos eran permanentes.

El Estado de México, en cambio, no participó de esa recuperación, mientras el país sumaba empleos durante junio, la entidad continuaba perdiéndolos.

Para julio, el mercado nacional también retrocedió hasta **22 millones 760 mil 154 plazas**, pero aun así permaneció por encima del nivel observado en abril.

TAMBIÉN DESAPARECEN EMPLEOS PERMANENTES

La señal más delicada aparece cuando se revisa el tipo de contratación, porque el deterioro mexiquense no puede atribuirse únicamente a movimientos estacionales de trabajadores eventuales.

En abril existían **1 millón 716 mil 993 empleos permanentes en la entidad**, para julio quedaron **1 millón 694 mil 620**.

La diferencia representa **22 mil 373 puestos permanentes** menos en solamente tres meses.

Los eventuales tuvieron un comportamiento distinto, pasaron de **344 mil 632 en abril a 364 mil 898 durante mayo y posteriormente retrocedieron hasta 348 mil 78 en julio**.

La pérdida de plazas permanentes

resulta especialmente preocupante porque se trata de empleos asociados con mayor estabilidad laboral y acceso continuo a prestaciones y seguridad social.

La informalidad agrava el panorama. El problema laboral mexiquense es todavía mayor cuando las cifras del IMSS se observan junto con los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Durante el primer trimestre de 2026, el Estado de México registró una Población Económicamente Activa de aproximadamente **8.4 millones** de personas, mientras la tasa de desocupación alcanzó **3.1 por ciento**, equivalente a alrededor de **260 mil** mexicanos sin empleo.

PERO EL VERDADERO DESAFÍO PERMANECE EN LA INFORMALIDAD.

La tasa de informalidad laboral se ubicó en **55.4 por ciento**, lo que significa que más de la mitad de la población ocupada trabaja bajo condiciones que no necesariamente garantizan seguridad social, estabilidad contractual o prestaciones laborales.

De aproximadamente **8.13 millones de personas ocupadas** durante el primer trimestre, solamente **44.6 por ciento** se encontraba en condiciones de formalidad.

UNA ALERTA PARA EL GOBIERNO ESTATAL

Las cifras obligan a mirar más allá de anuncios de inversión, ferias de empleo y discursos sobre desarrollo económico, porque atraer empresas importa, pero el resultado final debe medirse también en empleos creados y conservados.

El gobierno estatal enfrenta el desafío de explicar por qué una de las economías más grandes del país perdió casi **23 mil puestos registrados ante el IMSS** en apenas dos meses y, especialmente, por qué la reducción alcanzó al empleo permanente.

Sería prematuro atribuir la contracción a una sola causa, pues los registros administrativos muestran cuántos empleos desaparecieron, pero no explican por sí mismos las razones. Sin embargo, tampoco sería responsable minimizar la señal.

Con más de la mitad de los trabajadores todavía en la informalidad y miles de empleos formales perdidos durante las últimas semanas, el Estado de México necesita convertir su peso económico en estabilidad laboral real, porque generar inversión sin conseguir que ésta se traduzca en puestos formales, permanentes y suficientemente remunerados deja incompleta cualquier narrativa de crecimiento.





Supervisa **COPRISEM** vigilancia sanitaria en balnearios del Edomex

Niveles de cloración y que los establecimientos garanticen que el agua se encuentra libre de coliformes y bacterias.



Con el propósito de reducir riesgos de enfermedades asociadas con el uso recreativo del agua, especialmente durante los periodos vacacionales, la Secretaría de Salud mantiene acciones de vigilancia sanitaria en balnearios y centros acuáticos del Estado de México.

A través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (**COPRISEM**), se han realizado 715 verificaciones a este tipo de establecimientos. De ellas, 392 se llevaron a cabo durante 2025 y 323 de enero a julio de 2026. Para el cierre de este año se prevé realizar 120 verificaciones adicionales.

Como parte de estas acciones, el personal sanitario realiza pruebas al agua para comprobar que los niveles de cloración se encuentren dentro de los parámetros establecidos, así como se solicita a los establecimientos presentar análisis bimestrales que acrediten que el agua se encuentra libre de coliformes y bacterias que puedan representar un riesgo para la salud de las personas usuarias.

La vigilancia se desarrolla conforme al **Protocolo Estatal de Vigilancia Sanitaria** para Instalaciones Acuáticas, esquema que

se intensifica durante los periodos vacacionales debido al incremento en la afluencia de visitantes.

Durante las verificaciones, también se revisa que los establecimientos mantengan actualizadas sus bitácoras de registro y cuenten con señalización preventiva y de advertencia. De igual manera, se supervisa que dispongan de casilleros, regaderas y vestidores suficientes y en condiciones adecuadas para atender a las personas usuarias.

Otro de los aspectos que se evalúan es que las instalaciones cuenten con un plan integral de operación, limpieza y mantenimiento, a fin de garantizar condiciones sanitarias adecuadas y contribuir a la prevención de accidentes y enfermedades.

Estas acciones se realizan en cumplimiento de la **Ley de Salud del Estado de México**, que establece la regulación sanitaria de las instalaciones acuáticas mediante una Licencia Sanitaria de vigencia indeterminada. Con ello, las autoridades fortalecen los mecanismos de supervisión y control de estos establecimientos, al tiempo que promueven espacios recreativos seguros y saludables para la población.

Perfilan nuevo modelo de disciplina judicial con **enfoque preventivo**

El nuevo modelo debe priorizar la prevención, la profesionalización y evaluación objetiva, sin vulnerar la independencia de las personas juzgadoras.

La disciplina judicial no debe limitarse a castigar conductas indebidas, sino convertirse también en una herramienta para prevenir irregularidades, fortalecer la profesionalización y mejorar el desempeño de quienes imparten justicia, sostuvo Maricela Reyes Hernández, magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México.

Durante la conferencia "**Retos y Realidades del Tribunal de Disciplina Judicial**", realizada en la Universidad **JEVAM**, en Toluca, Reyes Hernández expuso los principales desafíos que enfrenta la construcción del nuevo modelo de disciplina judicial derivado de la reforma al Poder Judicial.

La magistrada explicó que uno de los mayores retos ha sido construir, prácticamente de manera simultánea, el marco normativo y operativo del nuevo Tribunal mientras éste mantiene en marcha sus funciones y atiende las responsabilidades que le corresponden.

Señaló que la experiencia acumulada durante esta primera etapa ha permitido identificar aspectos fundamentales para el funcionamiento del modelo disciplinario, entre ellos la necesidad de cambiar la visión tradicional de la disciplina judicial.

Bajo esta perspectiva, planteó que la disciplina no debe entenderse únicamente como un mecanismo sancionador, sino como una herramienta que permita detectar áreas de oportunidad, prevenir conductas irregulares y contribuir a la profesionalización de las personas juzgadoras. De ahí la premisa de "**prevención antes que sanción**".

De cara a los siguientes años, la magistrada consideró necesario fortalecer la profesionalización, la prevención y la objetividad en los procesos de evaluación. Las experiencias obtenidas durante esta primera etapa, dijo, permitirán pasar gradualmente de la construcción institucional a la consolidación del Tribunal.



Evaluarán a **jueces y magistrados** a un año de asumir el cargo en el Estado de México

El Tribunal de Disciplina Judicial se encuentra en la segunda etapa del proceso, que contempla un examen teórico-práctico. Los resultados serán notificados antes del 5 de septiembre.

Mireya Álvarez

El Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México avanza en el primer proceso de evaluación de jueces y magistrados electos, a prácticamente un año de que asumieran sus funciones, informó **Nancy Flores Mendoza**, magistrada de este órgano. En entrevista, explicó que el procedimiento se encuentra ya en su segunda etapa, luego de que concluyera una primera fase de revisión directamente en los juzgados. En esta nueva etapa, dijo, se aplicó un examen teórico-práctico, cuyo propósito es contar con elementos para determinar el desempeño de cada persona juzgadora. "El examen ya fue realizado

mediante una convocatoria desarrollada en coordinación con la Escuela Judicial. Actualmente, la Unidad de Evaluación trabaja en la elaboración de los dictámenes correspondientes, los cuales determinarán si el resultado es aprobatorio, satisfactorio o insatisfactorio", indicó. Flores Mendoza señaló que los resultados serán dados a conocer a la brevedad y que los juzgadores deberán recibir la notificación antes del 5 de septiembre, fecha en la que se cumple un año de su designación. La magistrada explicó que el proceso no se limita a identificar deficiencias, sino que contempla mecanismos para fortalecer el desempeño de quienes presentan

alguna área de oportunidad, y que, en caso de detectar aspectos que requieran atención, se podrán aplicar "medidas de fortalecimiento o correctivas", de acuerdo con las características de cada caso. Entre estas acciones, abundó se contempla la capacitación especializada en las materias donde se detecten debilidades, con cursos relacionados con áreas como "derecho procesal civil, mercantil y penal, entre otras".

El objetivo, destacó, es proporcionar a los juzgadores herramientas que les permitan perfeccionar aquellos aspectos de su desempeño que hayan resultado débiles durante la evaluación y contribuir así al fortalecimiento de la administración de justicia.

"La capacitación, de hecho,

forma parte de los indicadores considerados dentro del proceso, desde el momento en que fueron designados, los jueces y magistrados recibieron la indicación de continuar preparándose mediante cursos tanto en materia de docencia como en las especialidades que actualmente ejercen", explicó.

Respecto a la participación de los juzgadores durante las evaluaciones, la magistrada reconoció que, como ocurre ante cualquier examen, puede presentarse cierto nerviosismo, no obstante, señaló que los jueces y magistrados han mantenido sus actividades y, paralelamente, han continuado con su preparación profesional.

La jurista evitó adelantar conclusiones sobre los resultados obtenidos hasta ahora, al señalar que el procedimiento aún se encuentra en curso y que corresponde a la Unidad de Evaluación concluir la metodología y elaborar los dictámenes.

Finalmente, dijo que, con este proceso, el Tribunal de Disciplina Judicial busca contar con una evaluación integral del desempeño de los juzgadores al cumplirse su primer año en funciones, combinando la revisión de su trabajo en los órganos jurisdiccionales con una valoración teórica y práctica de sus conocimientos.



Treinta mexiquenses fueron reconocidos entre 542 aspirantes de 95 municipios por sus aportaciones en ciencia, tecnología, arte, medio ambiente, emprendimiento y participación social.

El talento, compromiso y participación de las nuevas generaciones fueron reconocidos con la entrega del **Premio Estatal de la Juventud 2026**, distinción otorgada a 30 mexiquenses de entre 12 y 29 años que sobresalieron en diferentes ámbitos de desarrollo y participación social.

Para esta edición fueron recibidas **542 postulaciones** provenientes de 95 municipios del Estado de México, de las cuales se seleccionaron 30 ganadores distribuidos en diez modalidades relacionadas con ciencia, innovación, arte, emprendimiento, protección ambiental, labor social y participación pública.

Durante la ceremonia encabezada por la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y el secretario de Bienestar estatal, **Juan Carlos González Romero**, se destacó que las juventudes han dejado de ser únicamente una promesa de futuro para convertirse en participantes activos en la transformación de sus comunidades.

González Romero recordó que el premio, creado en 2001, representa el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno estatal a las juventudes



Premian **talento joven**

de mexiquenses y señaló que los galardonados son jóvenes que "hacen que las cosas sucedan". Entre las trayectorias distinguidas se encuentran proyectos relacionados con investigación científica, desarrollo tecnológico, preservación de lenguas originarias, expresiones artísticas, deporte, protección ambiental y bienestar animal. También se informó que iniciativas premiadas durante la edición 2025 recibieron posteriormente acompañamiento institucional y vinculación con distintas dependencias,

permitiendo ampliar su alcance. En representación de los 30 galardonados intervino Nohemí Briceño Guel, estudiante originaria de Toluca y ganadora en la categoría Talento Académico C, quien destacó que detrás de cada reconocimiento existen años de disciplina y esfuerzo. "Una medalla nunca alcanza para contar una historia", expresó al reconocer también el respaldo de familias, docentes y entrenadores. Por su parte, **Delfina Gómez des-**

tacó proyectos juveniles relacionados con tratamientos oncológicos, liderazgo ambiental, telecomunicaciones, inteligencia artificial, tecnología espacial, inclusión de personas con discapacidad visual, prevención del suicidio, autoestima y expresión artística.

La mandataria aseguró que su administración continuará impulsando acciones en cultura, deporte, ciencia, tecnología e infraestructura educativa y deportiva para ampliar las oportunidades de desarrollo de las juventudes mexiquenses.

EFRAÍN MORALES MORENO

En Ixtapaluca

Con "Plan Maestro" se construirá Bachillerato Nacional "Margarita Maza" en Cuatro Vientos



Como parte del denominado "Plan Maestro", dio inicio la construcción del Bachillerato Nacional "Margarita Maza" en la Unidad Habitacional Cuatro Vientos, una zona ubicada en los límites territoriales de Chalco e Ixtapaluca, donde se fortalecerá la infraestructura educativa y se ampliarán las oportunidades para las nuevas generaciones. La construcción de este nuevo plantel representa un esfuerzo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, mediante una inversión tripartita en la que participan el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Ixtapaluca, quienes realizarán aportaciones conjuntas para hacer realidad este proyecto educativo en beneficio de las familias de la región.

El Bachillerato Nacional "Margarita Maza" tendrá capacidad para atender a aproximadamente 300 estudiantes en dos turnos, lo que permitirá ampliar la cobertura de educación media superior y brin-

dar a las y los jóvenes de Cuatro Vientos y comunidades aledañas una alternativa educativa cercana,

evitando largos desplazamientos para continuar con su preparación académica.

De acuerdo con el proyecto, el plantel contará con tres aulas didácticas, una cancha de usos múltiples, sanitarios, taller de cómputo y otros espacios necesarios para ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo académico, deportivo y formativo de la comunidad estudiantil.

El inicio de esta obra forma parte de una visión integral de desarrollo que busca atender las necesidades de infraestructura de una zona con importante crecimiento poblacional. La llegada de un nuevo bachi-

llero contribuirá también a fortalecer el tejido social, generar mejores oportunidades para la juventud y consolidar el acceso a la educación como una herramienta para transformar la vida de las familias. Con el arranque de los trabajos, Ixtapaluca avanza en la construcción de infraestructura educativa que permitirá que cientos de jóvenes cuenten con un espacio digno y funcional para continuar sus estudios. El Bachillerato Nacional "Margarita Maza" se proyecta como una obra de impacto regional, resultado de la coordinación entre los gobiernos Federal, del Estado de México y Municipal.



EFRAÍN MORALES MORENO

En Temamatla

Se restablece suministro de agua potable, tras cambio de bomba en pozo

El alcalde Pepe Gómez supervisó los trabajos realizados.

Con el compromiso de garantizar el abasto de agua potable a las familias del municipio, el alcalde **Pepe Gómez Hernández** supervisó personalmente los trabajos realizados para el cambio de la bomba del pozo que abastece del vital líquido a gran parte de la población.

El Presidente Municipal dio seguimiento puntual a las labores técnicas, con el propósito de que los tra-

bajos concluyeran en el menor tiempo posible y evitar afectaciones prolongadas a las familias que

dependen de este sistema para contar con agua en sus hogares. Gracias a la atención oportuna de los trabajos, la tarde de este martes 11 de agosto de 2026 quedó restablecido el suministro del cristalino elemento en el municipio, permitiendo que el servicio comenzara a normalizarse de manera gradual en las diferentes zonas de Temamatla.

Pepe Gómez Hernández explicó que, debido a la inmensidad y extensión del sistema de agua potable que abastece a todo el municipio, algunas colonias podrían recibir el suministro con un poco más de lentitud mientras la red recupera sus niveles y presión habituales.

El alcalde pidió comprensión a la



ciudadanía durante este proceso de normalización y destacó que la supervisión directa de las acciones permitió atender la problemática de manera rápida, priorizando el bienestar de las familias y procurando que la interrupción del servicio fuera lo más breve posible.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Temamatla refrenda su compromiso de atender los servicios públicos esenciales y mantener una vigilancia permanente sobre la infraestructura hidráulica, particularmente en un tema tan importante como el acceso al agua potable para las y los habitantes del municipio.



Lanza Huixquilucan convocatoria para "Premio Municipal de la Juventud 2026"

Los interesados tienen hasta el viernes 11 de septiembre para presentar la documentación en las instalaciones de la Dirección General de la Juventud de Huixquilucan, ubicadas en San Juan Bautista.



Huixquilucan, México.- En el marco del Día Internacional de la Juventud, el Gobierno de Huixquilucan invita a las y los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad que, mediante su esfuerzo, trayectoria, liderazgo y aportaciones, han generado un impacto positivo en el desarrollo del municipio y se han consolidado como ejemplo e inspiración para las nuevas generaciones, a participar en el "Premio Municipal de la Juventud 2026".

Tras la aprobación de dicha convocatoria por los integrantes del cuerpo edilicio, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, por quinto año consecutivo, se lleva a cabo este programa para reconocer el talento, esfuerzo, creatividad, liderazgo y compromiso de la juventud, promoviendo la igualdad de oportunidades para construir una sociedad más incluyente, participativa y solidaria.

"Huixquilucan cuenta con jóvenes excepcionales que, con su trayectoria y liderazgo, están cambiando positivamente nuestro municipio. Este premio reconoce, de manera directa, ese esfuerzo y creatividad, consolidando a las nuevas generaciones como un ejemplo e inspiración para construir un futuro con más y mejores oportunidades", puntualizó la presidenta

municipal, Romina Contreras.

Destacó que el "Premio Municipal de la Juventud 2026" se otorgará en tres modalidades, de acuerdo a la edad de los candidatos, las cuales van de 12 a 17 años de edad; de entre 18 y 24 años; y entre 25 y 29 años cumplidos al momento de su inscripción. Además, consta de las categorías Mérito y Aportación Académica y Científica, Fortalecimiento Artístico y Deportivo, y Acción y Labor Social.

Asimismo, la directora general de la Juventud de Huixquilucan, Carla Santana Cuéllar, explicó que las o los jóvenes que resulten galardonados con el

"Premio Municipal de la Juventud 2026", en cada modalidad y en cada categoría, serán acreedores a un incentivo económico de 20 mil pesos, además de un reconocimiento por parte del gobierno municipal.

Cabe destacar que habrá un Comité Evaluador del "Premio Municipal de la Juventud 2026", el cual calificará trayectoria, impacto y carácter inspirador, para definir a los nueve ganadores, uno por cada modalidad y categoría.

Para los interesados en participar en dicho concurso, deberán presentar la siguiente documentación, hasta el viernes 11 de septiem-

PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2026

REQUISITOS:

- Ser jóvenes originarios o residentes del municipio.
- Tener entre 12 y 29 años de edad.

CATEGORÍAS:

- Mérito y Aportación Académica y Científica
- Fortalecimiento Artístico y Deportivo
- Acción y Labor Social

MODALIDADES:

- 12 a 17 años
- 18 a 24 años
- 25 a 29 años

REGISTRO DE CANDIDATOS:
Del 12 de agosto al 11 de septiembre, de manera presencial en las oficinas de la Dirección General de la Juventud

PREMIO \$20,000

HUIXQUILUCAN

bre, en las instalaciones de la Dirección General de la Juventud de Huixquilucan, ubicadas en la calle Luis Pasteur, en San Juan Bautista, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas; y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

1. Carta dirigida al Comité Evaluador del Premio Municipal de la Juventud, destacando las acciones o méritos que motiven su postulación.
2. Copia legible de credencial de elector o identificación oficial vigente con fotografía.
3. CURP de la o el participante y copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del padre, madre o tutor (únicamente para el caso de los menores de edad).
4. Síntesis curricular o curriculum vitae del participante.
5. Evidencias fotográficas o documentales que acrediten y validen los logros que la o el candidato considere que puedan sustentar su trayectoria y postulación.



El Sol desaparece en el Ártico

El eclipse solar total de este 12 de agosto de 2026 cruzó regiones del hemisferio norte, con una estrecha franja de totalidad desde el Ártico hasta España, mientras amplias zonas observaron únicamente un eclipse parcial.



REDACCIÓN

El cielo ofreció este miércoles 12 de agosto uno de los fenómenos astronómicos más importantes de 2026, un eclipse total de Sol producido por la alineación prácticamente perfecta entre el Sol, la Luna y la Tierra, que permitió que el disco lunar ocultara completamente la superficie visible de nuestra estrella en una estrecha región del planeta. La trayectoria de la totalidad atravesó el norte de Rusia, Groenlandia, Islandia, el océano Atlántico, España y un pequeño sector de Portugal, mientras que el eclipse fue parcial en una región considerablemente mayor, que comprendió buena parte de Europa, Canadá, sectores del norte de Estados Unidos y el noroeste de África. México quedó fuera de la zona privilegiada de totalidad, debido a que la umbra lunar se desplazó principalmente sobre las regiones septentrionales del planeta y posteriormente hacia Europa, por lo que el espectáculo más impresionante se concentró a miles de kilómetros del territorio mexicano. Desde el punto de vista astronómi-

co, un eclipse solar total ocurre cuando la Luna pasa exactamente entre la Tierra y el Sol y su tamaño aparente resulta suficiente para cubrir completamente el disco solar, la región más oscura de la sombra lunar recibe el nombre de umbra, mientras que alrededor se extiende la penumbra, donde únicamente puede apreciarse un eclipse parcial. Los cálculos astronómicos de la NASA establecen que el eclipse de este 12 de agosto pertenece a la serie Saros 126, tuvo una magnitud de 1.0386 y alcanzó su máximo global aproximadamente a las 17:45:51 UTC, parámetros que confirman que la Luna presentó un diámetro aparente ligeramente superior al del Sol durante el máximo. En la línea central, la duración de la totalidad varió según la ubicación, aunque para la mayoría de los observadores permaneció por debajo de los dos minutos, cerca del centro de la trayectoria pudo superar ligeramente ese tiempo, sin alcanzar los dos minutos y medio. España fue uno de los puntos más destacados, porque la totalidad ocurrió poco antes de la

puesta del Sol, en León comenzó alrededor de las 20:28 horas y terminó aproximadamente a las 20:30, mientras ciudades como Madrid y Barcelona quedaron extremadamente cerca de la totalidad, con alrededor del 99 por ciento del disco solar cubierto. Durante la totalidad fue posible observar la corona solar, la tenue atmósfera exterior del Sol normalmente invisible debido al intenso brillo de la fotosfera, sin embargo, fuera de esos breves segundos fue indispensable utilizar protección ocular certificada, pues observar directamente el Sol parcialmente eclipsado puede provocar lesiones permanentes en la retina. Más allá de su espectacularidad, los eclipses constituyen auténticos laboratorios naturales, permiten estudiar la corona, analizar el comportamiento de la atmósfera terrestre ante una reducción súbita de radiación solar y comprobar con enorme precisión los movimientos orbitales de la Tierra y la Luna, convirtiendo unos cuantos minutos de oscuridad en una valiosa oportunidad para la investigación científica.

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaria Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

-----HAGO SABER-----

Por instrumento público número **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS**, de fecha DIECISIETE de JULIO de DOS MIL VEINTISEIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDERA Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA. EL NOMBRAMIENTO DE LEGATARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE LEGADO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, respecto de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONSUELO BARAJAS DURÁN, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE CONSUELO BARAJAS), que otorgaron los señores IRMA SALGADO BARAJAS, JAVIER SALGADO BARAJAS y JOSÉ SALGADO BARAJAS, este último con la asistencia de sus testigos las señoras ÁNGELES REJECIA DE AVILA GONZÁLEZ y MARÍA PATRICIA GONZÁLEZ QUIJANO, quienes expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconociendo la validez del testamento otorgado por la señora CONSUELO BARAJAS DURÁN quien también acostumbraba a usar el nombre de CONSUELO BARAJAS, aceptando la señora IRMA SALGADO BARAJAS su nombramiento como como Única y Universal Heredera; los señores JOSÉ SALGADO BARAJAS, IRMA SALGADO BARAJAS y JAVIER SALGADO BARAJAS aceptando su nombramiento como legatarios y los legados instituidos a su favor, el señor JAVIER SALGADO BARAJAS aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido por la de cujus en su aludida disposición testamentaria y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que integra el caudal hereditario de la sucesión de mérito e instruye a la Suscrita Notario para dar a conocer sucintamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley.-----
Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

LICENCIADA PALMIRA CORTES RAMIREZ
NOTARIA PÚBLICA # 197
DEL ESTADO DE MÉXICO

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán,
Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

ISRAEL SOSA MORALES, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número **231/2026**, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del INMUEBLE UBICADO EN CALLE TEZOZOMOC, SIN NÚMERO, COLONIA LOMAS DE TEZOZOMOC, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON ANTOLÍN GRANDOS, ACTUALMENTE JORGE SANTOS MORALES;

AL SUR: MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON CALLE TEZOZOMOC;

AL ORIENTE: MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CRISTETA RONQUILLO VERA;

AL PONIENTE: MIDE 10 METROS Y COLINDA CON MÓNICA GRANDOS ACTUALMENTE RAÚL REYES REYES;

TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a los siete (07) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de ocho (08) de julio de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEON GONZALEZ

"2026, AÑO DE MARCARITA MAZA PARADA"
JUZGADO 31 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX.
SECRETARÍA "B"
EXPEDIENTE: 926/2017.

EDICTO

AUDIENCIA REMATE TERCERA ALMONEDA.
JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A DE C.V. SOFOM E.R. en contra de SSAO LOGISTICS, S.A DE C.V., JOSÉ SAMANIEGO PÉREZ, ROSAS MARÍA DE LAS NUEVES VELERA GARCÍA, OMAR ARTURO JIMÉNEZ REYES Y HEREDIA, ROMÁN ROJO VALERÍA, expediente número **926/2017**, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

"...con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio se precisa que deberá anunciarse el remate en tercera almoneda mediante edictos que se publiquen por UNA SOLA OCASIÓN en el periódico la jornada, en los tableros de avisos de este juzgado, en la secretaría de finanzas, en términos de lo ordenado en el provido de fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco días...". "CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS...". "...para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS...". "...sirviendo como base para el remate en TERCERA ALMONEDA la cantidad de \$491,000.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de restar el diez por ciento al precio que arroja la actualización el avalúo rendido...". "...siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada, con anticipación, por lo que los postores que deseen participar en el remate, deberán exhibir billete de depósito por el 10% (diez por ciento), de la postura legal señalada, sin cuyo requisito no serán admitidos...". "...del inmueble ubicado en AVENIDA PASO DEL ALBA, MANZANA XI, LOTE 3, VIVIENDA 6, FRACCIONAMIENTO CUAUTITLÁN IZCALLI, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO...". "...toda vez que inmueble material del presente asunto se encuentra fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto al JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva ordenar la publicación de los edictos en los sitios de costumbre de esa jurisdicción, en el periódico de mayor circulación de dicha entidad y los estrados del juzgado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2026.
SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

SILVIA INES LEON CASILLAS.

RAFAEL ORTIZ

La escasez de medicamentos en el sector público de Salud comenzó al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuando se empezó a implementar la estrategia de compra consolidada, y hoy "sigue siendo una de las principales barreras para garantizar el derecho a la salud en nuestro país", asegura Evelyn Guzmán, presidenta nacional del colectivo Cero Desabasto.

Informa que, según datos registrados en la plataforma digital cerodesabasto.org, desde 2019, cuando se creó el colectivo al inicio de la llamada Cuarta Transformación, hasta el 16 de julio de 2026 han recibido 12 mil 974 reportes de pacientes y organizaciones por falta de medicamentos, tan sólo en lo que va de 2026 suman 270 reportes desde varios estados.

Registros del colectivo indican que de 2022 a 2026 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ordinario lidera el registro como la institución que más carece de medicinas, insumos y material de curación en el sistema público de salud, con dos mil 11 reportes, le sigue el IMSS Bienestar, mil 213; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 432; Petróleos Mexicanos (Pemex), 23; y Secretaría de la Defensa (Sedena), 22 reportes.

Evelyn Guzmán, presidenta nacional de Cero Desabasto, enfatiza que el problema de desabasto en el país ya no puede entenderse sólo como falta de medicamentos, sino como una combinación de varios factores, entre ellos: cambios institucionales por la implementación del IMSS-Bienestar, problemas en la planeación de la demanda, retrasos en los procesos de compra y adjudicación, dificultades logísticas para distribución hasta las unidades médicas y problemas de coordinación entre federación y entidades federativas.

Esas deficiencias, advierte, "han provocado interrupciones en tratamientos, un gasto en el bolsillo de los pacientes y sus familiares y, en muchos casos, el deterioro de la salud de las personas, porque se ven obligadas a interrumpir sus tratamientos ante la falta de medicamentos e insumos".

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2025, cerca de 50 % de los mexicanos atiende sus necesidades de salud en el sector privado, aunque tengan afiliación al IMSS, ISSSTE, Pemex o Fuerzas Armadas.

El porcentaje es mayor entre quienes no tienen seguridad social y que, se supone, debe atender el IMSS Bienestar: seis de cada 10 recurren a consultorios privados y compran sus medicinas en las farmacias de al lado, cuando se trata de enfermedades del primer nivel de atención, por ejemplo, infecciones respiratorias, gastrointestinales y otros padecimientos comunes.

Esa oportunidad de negocio la ha aprovechado el sector privado: en la actualidad se estima que hay más de 65 mil farmacias privadas en México, de las cuales 17 mil tienen consultorios adyacentes.

IMSS-Bienestar, ISSSTE, Pemex y Sedena enfrentan desabasto de medicamentos y 12 mil 974 denuncias

Vale recordar que en julio de 2025 la organización civil México Evalúa presentó el análisis "Situación del gasto en salud de los hogares en México 2018 vs 2024", con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 del INEGI.

En él reveló que en ese periodo 1.11 millones de hogares recurrieron a "gastos catastróficos" en salud, los que ponen en riesgo su estabilidad financiera, pues superan 30 % de su capacidad de pago, frente a los 436 mil 783 hogares en la misma situación en 2018.

De esta manera, ese tipo de gasto se disparó 64.5 % en seis años, por lo que esas familias fueron arrojadas por debajo de la línea de pobreza por gastar en servicios médicos que el Estado está obligado a darles, el efecto "más severo" fue entre los hogares con menos recursos y sin acceso a seguridad social.

Recientemente se publicó el reportaje titulado "Expertos alertan sobre crisis en hospitales del IMSS-Bienestar por recorte en catálogo de medicinas".

En él se incluye una entrevista con el secretario de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba, quien denunció que a partir de agosto los hospitales del IMSS-Bienestar "usarán un sistema que impedirá recetar medicamentos que no estén en el catálogo disponible de cada unidad médica".

Sin embargo, más allá del debate político, Evelyn Guzmán destaca que el derecho a la salud "es fundamental y debe garantizarse en todos los sentidos, incluidos atención, disponibilidad y calidad de medicamentos, accesibilidad y calidad de la atención en la salud".

También advierte que las decisiones sobre qué medicamentos debe recibir un paciente "deben estar sustentadas principalmente en criterios clínicos y en la mejor evidencia científica disponible, no sólo en criterios administrativos o de disponibilidad".

Y es clara: "Es entendible que todo sistema de salud busca optimizar recursos mediante cuadros básicos y protocolos terapéuticos, sin embargo, cuando la reducción de opciones limita la capacidad del personal médico para elegir el tratamiento más adecuado para cada paciente, responde únicamente a problemas de abastecimiento y eso genera el riesgo a afectar la calidad de la atención de los pacientes.

"Lo deseable es que las decisiones sobre el catálogo de medicamentos sean transparentes, estén sustentadas técnicamente y contemplen mecanismos para atender los casos en los que un paciente requiere una alternativa terapéutica distinta", finalizó la presidenta nacional del colectivo Cero Desabasto.



Evelyn Guzmán



Ahorros para el retiro pertenecen a trabajadores: **Yasmín Esquivel**

TANYA ACOSTA

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** se convirtió en una de las voces centrales durante la discusión que sostuvo el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la constitucionalidad del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, al ofrecer una de las intervenciones más contundentes en defensa de este mecanismo. La acción de inconstitucionalidad, presentada en contra de dicho **Fondo**, fue finalmente **desestimada por el máximo tribunal del país**.

Una intervención que marcó el rumbo del debate

Con un argumento firme y estructurado, **Esquivel Mossa** expuso ante sus pares que el propósito esencial del **Fondo** es garantizar a las personas trabajadoras el acceso a una pensión digna al **concluir su vida laboral**. La ministra insistió en que este objetivo no puede desvincularse de un principio que, a su juicio, resulta innegociable: **los ahorros para el retiro son y seguirán siendo propiedad de quienes los generaron con su trabajo**, sin que el paso del tiempo pueda debilitar ese derecho.

Esquivel Mossa fue especialmente clara al desmontar la idea de que las normas impugnadas representarían una afectación al patrimonio de los trabajadores. Explicó que la **transferencia de determinados recursos hacia el nuevo Fondo no equivale**, en ningún sentido, a un **decomiso ni a una confiscación**, pues las personas conservan en todo momento la facultad de exigir la devolución de lo que les pertenece.

El argumento clave: la imprescriptibilidad

Uno de los puntos más sólidos de la intervención de la ministra fue el **énfasis puesto en la imprescriptibilidad de las subcuentas**



vinculadas al retiro, la cesantía en edad avanzada y la vejez. **Esquivel Mossa** subrayó que esta característica jurídica garantiza que los trabajadores puedan reclamar sus recursos sin restricción de plazo, lo que a su parecer despeja cualquier duda sobre una supuesta **pérdida de derechos patrimoniales derivada de la reforma**.

Compromiso con la seguridad social

Al emitir su voto a favor de la validez del **Fondo**, la ministra reafirmó su **respaldo al fortalecimiento del derecho a la seguridad social en México**. Sostuvo que el **Estado tiene la responsabilidad de crear condiciones que permitan a la población trabajadora llegar a la vejez sin ver comprometido el patrimonio** construido durante años de esfuerzo laboral, una postura que fue determinante en la orientación final de la sesión.

El fallo del Pleno

La **resolución del Pleno**, impulsada en buena medida por los argumentos de **Esquivel**

Mossa, confirmó que el diseño del **Fondo de Pensiones para el Bienestar** no vulnera los derechos patrimoniales de los trabajadores. La Corte determinó que el esquema opera como un mecanismo adicional de protección social, sin que ello implique una apropiación indebida de los recursos que legalmente pertenecen a las y los trabajadores.

Contexto del Fondo

El **Fondo de Pensiones para el Bienestar** fue creado con el propósito de complementar los esquemas de pensión existentes, buscando elevar la tasa de reemplazo que **reciben las personas trabajadoras al momento de su retiro**. Su puesta en marcha generó **cuestionamientos legales sobre la naturaleza de los recursos que lo conforman**, controversia que quedó resuelta con esta determinación de la **SCJN**. Con su participación en este asunto, **Yasmín Esquivel Mossa** reafirmó su posición como una de las ministras que ha defendido con mayor claridad la protección del patrimonio previsional de las y los trabajadores mexicanos.



“No tienen dónde esconderse, los perseguiremos”: embajador de EE. UU. reitera mensaje al CJNG

RAÚL RUIZ

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, advirtió al **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)** sobre la persecución de sus integrantes, ayer al mediodía, en su cuenta de "X", señaló de las acusaciones por narcoterrorismo contra integrantes del cártel "envían un mensaje claro" y que, con socios en México y aliados en el mundo, "los encontraremos y los haremos responsables, no tienen dónde esconderse, se hará justicia", el posicionamiento llega después de que el fiscal federal **Gregory W. Kehoe** anunciara, junto con el **Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional @HSTFNCC**, la apertura de una acusación formal contra cuatro integrantes del **CJNG** por delitos de narcoterrorismo, narcotráfico y tráfico de armas de fuego.

Johnson también afirmó en redes sociales que **Estados Unidos refuerza su operación contra cárteles mexicanos con la "fase 2" de su estrategia y sostiene: "Debilitamos a los cárteles golpeando las operaciones que sostienen, el aseguramiento de más de una tonelada de cocaína y 2,450 litros de combustible por parte de Marina afecta directamente a las capacidades para el tráfico de drogas y sus operaciones"**.

Sobre sanciones financieras, el diplomático señala que se trata de "la mayor designación de la OFAC contra el CJNG hasta la fecha" y que incluye a **Juan Carlos González**, alias "Pelón", como nuevo líder de la organización tras la muerte de **Rubén Oseguera Cervantes**, "El Mencho". El embajador sostiene que la decisión manda "un mensaje inequívoco" sobre la política del presidente **Donald Trump** frente a los grupos que su administración clasifica como **narcoterroristas**, y añade: "Está comprometido con desarticu-



lar a los cárteles narcoterroristas y a todas las redes que los hacen posibles".

De acuerdo con el propio mensaje, la **OFAC**, adscrita al **Departamento del Tesoro**, dirige sanciones contra mandos, operadores, familiares, prestanombres, intermediarios financieros y empresas vinculadas al **CJNG**, y señala que el despliegue alcanza actividades ilícitas en varios estados de México. En otra publicación de ayer, **Johnson** asegura que las acciones no se limitarán a las cabezas de las estructuras criminales: "Sin importar quiénes sean, dónde operen o el papel que desempeñen, deberán rendir cuentas".

Detenido en República Checa es ahijado de "El Jardinero"

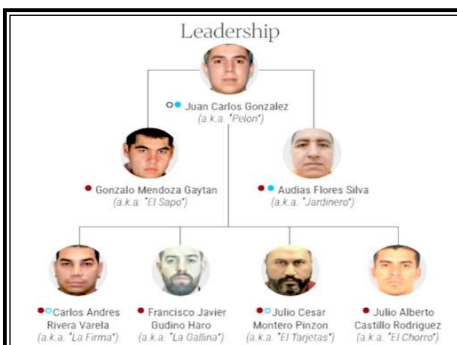
Cuatro hombres identificados como integrantes del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)** fueron detenidos en República Checa, luego de que negociaron la venta de armas y explosivos desde ese país hacia México a cambio de drogas, uno de ellos es el ahijado de **Audias Flores Silva**, alias "El Jardinero", jefe de

plaza del cártel.

Intentaron hacer truke de drogas por armas

El **Departamento de Justicia de Estados Unidos** anunció el martes acusaciones por delitos de narcoterrorismo y tráfico de armas de fuego en contra de los cuatro detenidos, entre los que destacó el lazo familiar con el integrante de alto nivel del **CJNG**, arrestado en abril pasado en Nayarit.

De acuerdo con las acusaciones, **Alvarado Morales** y tres hombres más -identificados como **Noé Díaz Jiménez**, **Leobardo Gaxiola López** y **Edgar Alejandro López Velasco**- viajaron a la República Checa para concretar la compra de ametralladoras y artefactos explosivos para cometer actos de violencia contra cárteles rivales, civiles, policías y militares, las armas incluían diferentes tipos de ametralladoras europeas, lanzagranadas, morteros y municiones. A cambio de ellas, los hombres pagaron con **fantanilo** y **metanfetamina** importados desde Estados Unidos.



Embajador Ronald Johnson @USAmbMex

El alcance internacional del **CJNG** es también su vulnerabilidad. Estas acusaciones envían un mensaje claro al **CJNG** y a otras organizaciones narcoterroristas: dondequiera que operen, los perseguiremos. Junto con nuestros socios en México y nuestra red de aliados en todo el mundo, los encontraremos y los haremos responsables. No tienen dónde esconderse. Se hará justicia.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos @TheJusticeDept - 11 de agosto

HOY EN @USAO_MDL: El fiscal federal Gregory W. Kehoe anuncia la apertura de una acusación formal junto con el Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional @HSTFNCC que acusa a 4 MIEMBROS del **CJNG** de delitos de narcoterrorismo, narcotráfico y tráfico de armas de fuego x.com/USAO_MDL/stat...

Trabajadores denuncian anomalías en contratos, adjudicaciones, compras y salarios en CFE

RAFAEL ORTIZ

Un nuevo escándalo es destapado al interior de la dependencia de electricidad, toda vez que ahora la **Dirección de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, encabezada por **Yesica Luna Espino** desde octubre de 2024, está bajo señalamientos internos, luego de que **trabajadores de la empresa pública solicitaran investigar presuntas irregularidades relacionadas con la contratación de personal, remuneraciones, posibles conflictos de interés, adquisiciones y servicios, además de presuntos cobros a empleados de reciente ingreso.**

Los escritos abarcan dos de las principales vertientes bajo responsabilidad administrativa: **por un lado, contratación y manejo de personal; por el otro, compras, adjudicaciones directas, servicios y proveedores**, en el primer expediente aparecen señalamientos sobre perfiles profesionales, niveles salariales, un posible conflicto de interés y supuestos cobros a trabajadores de nuevo ingreso, mientras que en el segundo se solicita revisar compras públicas de la empresa estatal, un posible fraccionamiento de requerimientos, proveedores recurrentes, arrendamiento vehicular, contratos de carbón y un procedimiento para servicios de impresión y fotocopiado.

El alcance de los señalamientos es relevante por las atribuciones de **Luna Espino**, cuya **declaración patrimonial de modificación**, presentada ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** el 13 de mayo de 2026, establece que **tomó posesión en la CFE el 3 de octubre de 2024 como directora corporativa adscrita a la Dirección de Administración y señala como funciones principales las licitaciones, capital humano, obras y servicios tecnológicos.**

Los trabajadores piden revisar específicamente los expedientes de **Gabriela Mejía Muciño, Octavio Francisco Estrada Hernández, Marisol Duarte Martínez, Joel López Villagómez, Guillermo Eduardo Martínez**

Villanueva, Luis Landero Villalba, Jorge Alejandro Cruz Ortiz y Laura Gabriela Honorato Boyso.

El documento señala que la información en poder de los denunciantes **registra salarios diarios tabulados de aproximadamente 2 mil 300 pesos para Gabriela Mejía Muciño, Octavio Francisco Estrada Hernández y Joel López Villagómez**, los trabajadores solicitan determinar si las percepciones se encuentran dentro de los tabuladores autorizados, corresponden a las funciones efectivamente desempeñadas y cumplen con las disposiciones aplicables en materia de remuneraciones de servidores públicos.

Fuentes internas proporcionaron además cifras de percepciones que, según sostienen, corresponderían a funcionarios incorporados a la estructura administrativa, de acuerdo con esa información, **Octavio Francisco Estrada Hernández, Gabriela Mejía Muciño, Joel López Villagómez y Laura Gabriela Honorato Boyso** percibirían hasta **261 mil 360.20 pesos mensuales**, mientras que **Marisol Duarte Martínez, Guillermo Eduardo Martínez Villanueva y Luis Landero Villalba** alcanzarían los **245 mil 098.90 pesos.**

Un caso relevante es el de **Sonia Hernández Pineda**, a quien identifican como **titular de la Unidad de Responsabilidades**, quien tendría una **percepción pública mensual de 121 mil 495.16 pesos**, mientras que las fuentes internas sostienen que sus ingresos podrían alcanzar **250 mil 771.46 pesos.**

En el caso de la propia **Yesica Luna** existe información oficial adicional, la imagen de la plataforma de remuneraciones **registra para Luna Espino, como directora de Administración, un sueldo bruto mensual de 113 mil 667 pesos y un sueldo neto estimado de 78 mil 998.56 pesos.**

Su **declaración patrimonial** presentada en mayo de 2026 contiene una cifra distinta porque utiliza un concepto mucho más amplio: reportó una remuneración anual neta por su cargo público de **3 millones 424 mil 760 pesos durante 2025**, concepto que expresamente comprende sueldos, compensaciones, bonos, aguinaldo y otras prestaciones.

La declaración reporta además otros ingresos por **304 mil 900 pesos, con lo que el ingreso anual neto total declarado ascendió a 3 millones 729 mil 660 pesos, de los ingresos adicionales, 278 mil 900 pesos fueron reportados por una actividad comercial y 26 mil pesos por arrendamiento de un inmueble.**

El señalamiento más grave refiere presuntos cobros a empleados, el punto de mayor gravedad de la denuncia de personal se refiere a pre-



Yesica Luna Espino

suntos cobros a trabajadores recientemente incorporados a la **CFE.**

De acuerdo con el escrito, circulan persistentemente versiones de que algunas personas habrían sido presionadas para entregar una parte de su salario a quienes presuntamente facilitaron su contratación, los trabajadores que se negaran a entregar esas cantidades podrían enfrentar presiones laborales o incluso el riesgo de perder el empleo.

El escrito aporta incluso una descripción sobre la mecánica: **los cobros presuntamente se realizarían los viernes correspondientes al pago de la catorcena y el dinero sería recabado por personal adscrito a la Coordinación de COPAC para posteriormente ser entregado en efectivo, los denunciantes piden que trabajadores que pudieran tener conocimiento directo de estas prácticas sean llamados a declarar bajo condiciones de confidencialidad.**

Además, se solicita revisar las actuaciones de la directora de Administración y de **Bernardo Cruz Chávez, coordinador del Patrimonio y Aseguramiento de Activos**, quien anteriormente se habría desempeñado como secretario particular de **Luna Espino.**

De igual manera, los trabajadores sostienen que desde la **Unidad de Servicios Generales y de Apoyo** se realizan adquisiciones y contrataciones mediante órdenes de compra menor, particularmente para mantenimiento de edificios, servicios y adquisición de artículos de consumo básico.

Los denunciantes solicitan que la autoridad cruce las órdenes de compra por fecha, objeto, proveedor, área requirente y monto, especialmente cuando existan adquisiciones sucesivas de bienes o servicios similares, para establecer si existe o no un patrón.

El escrito solicita revisar particularmente **las contrataciones, adquisiciones y adjudicaciones directas realizadas por la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y de Apoyo, que identifica como encabezada por Rosa Elena López Valenzuela y adscrita a la Coordinación de Administración y Servicios, dirigida por Javier Moncayo Piña.**

También mencionan versiones internas según las cuales determinadas adjudicaciones directas y operaciones de menor monto podrían beneficiar recurrentemente a ciertos proveedores.

La petición consiste en identificar proveedores beneficiados, número de operaciones, montos y procedimientos utilizados y determinar si existen coincidencias entre domicilios, representantes, accionistas o relaciones con funcionarios responsables de las contrataciones.



Póker político

Matías Pascal

¿Higinio o Cantón?: elegir un presidente o contratar un pleito

La disputa por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado dejó de ser una pasarela de aspirantes. Las cartas están sobre la mesa y **Morena** deberá responder una pregunta incómoda: **¿necesita un presidente que apague incendios o uno que llegue con los cerillos escondidos en la manga?**

El domingo 30 de agosto, la bancada oficialista celebrará su reunión plenaria para definir quién conducirá el Senado durante el tercer año de la LXVI Legislatura. **Ignacio Mier Velazco** adelantó que buscarán una candidatura de unidad y pidió "sensatez, madurez y prudencia".

No fueron palabras de relleno.

Parecen las condiciones de la partida. Y, frente a ellas, la competencia se concentra en dos jugadores con estilos opuestos: **Higinio Martínez Miranda** y **Óscar Cantón Zetina**.

Cantón sube la apuesta

Cantón ya presumió que ha cabildeado y que cuenta con el respaldo de "muchos" compañeros. **No dijo quiénes ni cuántos. Después, puso la decisión en manos de la asamblea, como si su candidatura hubiera surgido espontáneamente desde las bases senatoriales y él sólo respondiera al clamor del respetable.**

Puede ser.

También puede tratarse del viejo recurso de anunciar una cargada para fabricar otra. **En política, asegurar que ya se tienen los votos sirve para presionar a quienes todavía guardan sus fichas. Se crea la sensación de victoria inevitable y se espera que los indecisos corran a apostar por el supuesto ganador.**

Es una jugada conocida.

También puede ser un farol.

Cantón tiene experiencia legislativa. Ha sido diputado federal y senador, y conoce las reglas del casino político. Pero su trayectoria revela un estilo frontal, retador y poco dispuesto a dejar pasar una confrontación.

En 2006 llamó "cobardes" a integrantes de la **Comisión de Justicia Partidaria del PRI** y los desafió públicamente. En 2018, el **Partido Verde** terminó retirándole su candidatura al gobierno de **Tabasco** después de que, siendo su abanderado, insistiera en apoyar a **Andrés Manuel López Obrador**.

Aquello puede presentarse como congruencia. También demuestra que **Cantón**

no administra sus diferencias en voz baja: las lleva al límite, las vuelve públicas y, si encuentra un micrófono cerca, mejor.

La mesa no es una tribuna

Ese temperamento puede funcionar durante una campaña o desde una curul, donde el choque produce reflectores y el discurso duro entusiasmo a los propios. Pero presidir el Senado exige exactamente lo contrario.

Quien encabeza la Mesa Directiva debe aplicar el reglamento sin convertir cada sesión en una batalla personal. **Tendrá que escuchar a Ricardo Anaya, Alejandro Moreno, Manuel Velasco o Alberto Anaya; conceder la palabra a quien incomoda y sostener decisiones que podrían terminar bajo el escrutinio de la Suprema Corte.**

No basta con saber golpear la mesa.

Hay que saber conducirla.

Con **Cantón** en la presidencia, cada provocación del PAN o del PRI podría convertirse en duelo. Cada entrevista incómoda, en pleito. Cada diferencia reglamentaria, en desafío político. La oposición descubriría rápidamente dónde presionar: **bastaría lanzar el anzuelo para llevar al presidente del Senado al intercambio personal.**

Higinio juega a largo plazo

Aquí aparece Higinio Martínez.

El mexiquense no es un político sin adversarios. Su larga trayectoria en el Estado de México ha acumulado aliados, resistencias y cuentas pendientes. Sin embargo, su perfil es más conciliador, institucional y pacien-

te. **No convierte cada diferencia en conferencia de prensa ni confunde firmeza con estridencia.**

Fue ratificado como vicecoordinador de **Morena** con respaldo unánime de la bancada después de que **Ignacio Mier** asumiera la coordinación. Ese dato vale más que una colección de adhesiones anónimas: significa que ya existe una base de confianza interna y que conoce la operación cotidiana del grupo.

También ha demostrado capacidad para dialogar con el Verde y el PT sin tratarlos como empleados de Morena. Cuando la reforma electoral puso a prueba a la coalición, sostuvo que había que cuidar a los aliados y respetar su decisión.

Entendió algo elemental: **una mayoría calificada no se decreta; se construye voto por voto.**

El tercer jugador

Existe una tercera posibilidad. **Si Higinio y Cantón endurecen demasiado la disputa, Mier podría recurrir a Manuel Huerta como candidato de salida. Sería una solución para evitar la ruptura, aunque no necesariamente la decisión más sólida.**

En el **póquer político**, cuando dos jugadores se bloquean, a veces gana el tercero sin tener la mejor mano.

La candidatura de unidad no consiste en obligar a todos a sonreír para la fotografía. Consiste en elegir a quien genere menos vetos, pueda dialogar con todas las fuerzas y no necesite demostrar autoridad mediante el pleito.

Cantón entiende el cargo como tribuna. Higinio, como bisagra.

Si Morena quiere ruido, Cantón sabe producirlo.

Si busca gobernabilidad, Higinio lleva la mejor mano.

La pregunta es si la bancada sabrá leer las cartas antes de apostar todo el Senado... ¡Ciaooo!



Senado vacío, vacaciones de lujo

Xavi Hernández, nuevo técnico de Países Bajos

Xavi Hernández, exjugador y exentrenador del Barcelona, fue elegido por Países Bajos para ocupar el puesto de seleccionador, cargo que estaba vacante desde la renuncia de Ronald Koeman tras la eliminación de la selección en el Mundial de 2026.

Hernández no se ponía al frente de un equipo desde mayo de 2024, cuando fue destituido en el Barcelona después de perder LaLiga 2023-2024 frente al Real Madrid y ser eliminado en cuartos de final tanto en la

Copa del Rey como en la Liga de Campeones.

Xavi ya sustituyó a Koeman cuando se puso al frente del banquillo del Barcelona, en octubre de 2021. Entre esa fecha y mayo de 2024, cuando abandonó el cargo en el equipo culé, ganó una Supercopa y una Liga españolas, ambas en 2023.



JUEVES 13 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13693

Nahuel Guzmán en el ojo del huracán

Nahuel Guzmán volvió a ser el centro de la polémica en Nuevo León tras ser expulsado en el duelo entre Tigres y Vancouver Whitecaps por la Leagues Cup. En medio de la desesperación por la inminente eliminación de su equipo, el arquero argentino empujó al silbante salvadoreño Iván Barton al intentar reanudar el juego de forma rápida, una acción que podría convertirse en la tarjeta roja más cara de su carrera.

El futuro inmediato del guardameta dependerá de cómo reporte Iván Barton la acción en el acta

arbitral. De acuerdo con el Artículo 14 (Capítulo 2) del Código Disciplinario de la FIFA, relativo a las conductas incorrectas de los jugadores hacia oficiales de partido, el "Patón" encaja en tres posibles escenarios de sanción.

En el escenario más leve, Guzmán podría recibir al menos cuatro partidos de suspensión si la acción se tipifica como conducta antideportiva hacia un oficial de partido. Si la comisión disciplinaria determina que existió intimidación o amenaza hacia el árbitro, la sanción mínima ascendería a diez encuentros. Finalmente, en caso de que

el empujón sea calificado formalmente como una agresión hacia el colegiado, la pena mínima se elevaría a 15 partidos fuera de las canchas.

Un castigo severo no sería algo inédito para el guardameta felino, quien ya arrastra un historial de suspensiones considerables. En 2024, la Liga MX lo castigó con 11 partidos por apuntar con un láser al portero de Monterrey desde la grada en un Clásico Regio. Más recientemente, en 2026, la Concacaf Champions le impuso un castigo de 7 partidos por emplear lenguaje inapropiado contra el cuerpo arbitral al finalizar el torneo.

PSG Bicampeón de la Súpercopa



El Paris Saint-Germain derrotó 2-1 al Aston Villa en el Red Bull Arena de Salzburgo y se proclamó campeón de la Supercopa de Europa 2026, en un partido que tuvo intensidad, oportunidades y emoción hasta los últimos minutos.

El conjunto de Luis Enrique tomó la ventaja al minuto 20. Khvicha Kvaratskhelia recibió una oportunidad dentro del área y con un potente disparo de pierna derecha venció al guarda-

meta Marco Bizot para colocar el 1-0.

Aston Villa, sin embargo, encontró la respuesta antes del descanso después de muchos intentos fallidos. Brian Madjo, aprovechó un centro desde la banda derecha y con un remate de zurda superó a Matvéi Safónov para establecer el 1-1 al minuto 45.

La segunda parte mantuvo el ritmo. PSG volvió a golpear al minuto 62, cuando Désiré Doué apareció tras una acción revisada por el

VAR y recibió la validación de su anotación. El atacante francés escapó de la defensa inglesa y puso otra vez al conjunto parisino al frente.

El silbatazo final confirmó el triunfo del PSG, que agregó la Supercopa de Europa a una etapa de gran protagonismo continental. El cuadro francés inicia así la campaña 2026-27 con otro título y una señal clara de que pretende mantener su dominio en Europa.

Sebastián Córdova causa baja por lesión

Los Pumas dieron a conocer la gravedad de la lesión de Sebastián Córdova, jugador que encendió las alarmas tras el partido ante Cincinnati en la Leagues Cup.

Por medio de un comunicado, el Club Universidad Nacional dio a conocer que Córdova presenta una ruptura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda.

Esto significa que Sebastián Córdova tendrá que pasar por el quirófano, aunque no se especificó la fecha exacta en la que esto podría ocurrir. "El Club Universidad Nacional informa que después de efectuarse las evaluaciones médicas correspon-

dientes, el jugador Sebastián Córdova presenta una ruptura completa de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda.

"Debido a este diagnóstico, el jugador será intervenido quirúrgicamente en los próximos días y se estima que el tiempo de recuperación será conforme a su evolución", concluyó el comunicado.

Si bien no se especifica el tiempo de recuperación aproximado, las experiencias pasadas dictan que una lesión de esta naturaleza podría hacer que Córdova se pierda incluso lo que resta del Torneo Apertura 2026 de la Liga MX.



Medallistas olímpicos engalanan la Serie Mundial de Para Natación



El Centro Acuático Metropolitano, en Zapopan, Jalisco, será el marco para la Serie Mundial de Para Natación México 2026, que se llevará a cabo con la participación confirmada de 206 deportistas de 14 países, que tendrán por objetivo realizar sus mejores marcas, rumbo a los próximos eventos internacionales del ciclo. Al certamen se darán cita los medallistas de los Juegos Paralímpicos París 2024, Ángel Camacho y Haidee Aceves, la medallista de Tokio 2020 Fabiola Ramírez y el multimedallista de Londres 212, Gustavo Sánchez. Además, estarán presentes

los medallistas de Juegos Parapanamericanos Santiago 2023: Marcos Zárate, Naomi Somellera y Natalia González, entre otros deportistas destacados.

La coordinadora de Analistas Técnicos el Deporte Adaptado en la CONADE, Lenia Ruvalcava Álvarez, destacó la importancia del evento, como parte del desarrollo del deporte adaptado en nuestro país y confirmó que a la Serie Mundial 2026 asistirán para nadadores de: Argentina, República Dominicana, El Salvador, España, Guatemala, Marruecos, Panamá, Paraguay, Perú,

Polonia, Puerto Rico, Rusia, Estados Unidos y México.

Informó que, por México competirán 166 para nadadores, reflejando el crecimiento del movimiento paralímpico nacional.

De cada Federación asisten sus atletas más representativos, también los atletas juveniles y los atletas que buscan meterse al ranking internacional, gracias a una clasificación funcional, ya que días antes de las competencias habrá paneles de clasificaciones de las discapacidades, lo cual es un plus".

Kickboxing a justas internacionales

Las selecciones nacionales de kickboxing fueron las protagonistas al recibir los honores del Lábaro Patrio rumbo al Campeonato Panamericano Senior y Master, así como al Campeonato Mundial Infantil, Cadetes y Junior, ambos a celebrarse entre agosto y septiembre próximos. Fernando Granados, presidente de la Federación Nacional de Kickboxing (FENAKIB & WAKO México), expresó su total agradecimiento a la CONADE y el honor que representa para él, los seleccionados y cuerpo técnico el sentirse respaldados para continuar y mantener a este deporte en la élite internacional.

"Son dos competencias, dos escena-

rios y una misma responsabilidad, detrás de cada seleccionado hay años de entrenamiento, disciplina, pasión, compromiso, como presidente de la Federación me llena de orgullo ver hasta dónde hemos llegado", agregó. Se detalló que la primera parada de los compromisos será en Valparaíso, Chile con la justa continental mayor del 12 al 16 de agosto a la que México asiste con un total de 40 atletas provenientes de 14 estados de la República.

Posteriormente, las categorías menores se enfrentarán en el certamen mundialista en Jesolo, Italia del 18 al 27 de septiembre con una delegación de 47 integrantes de 16 estados.



"Destroyer" Villegas y "Gallito" Flores por el título



El artemarcialista bajacaliforniano, Miguel "Destroyer" Villegas, se medirá frente al regiomontano, Alejandro "Gallito" Flores, por el título mundial de peso ligero de LUX Fight League, que se celebrará en el ShowCenter Complex de San Pedro Garza, García, Nuevo León. Villegas (13-4-0) buscará defender por primera vez el cinturón de las 155 libras que le arrebató en abril de este año al capitalino

Rodrigo "Kazula" Vargas.

"Pueden esperar ver otra evolución más en mi estilo, otra versión mejorada", apuntó el monarca de la división.

En tanto, Flores García (24-4-0) intentará destronar al monarca de la empresa más importante de Artes Marciales Mixtas (MMA) de Latinoamérica con el apoyo de la afición local.

"Es un reto grande para mí, en mi debut en

LUX hice que se rindiera un prospecto de las 145 libras", recordó el oriundo de Monterrey, Nuevo León.

"Tenemos muchas diferencias, Villegas es un peleador muy defensivo, se pega mucho a la reja, es alguien con mucha experiencia, pero la diferencia es que soy más completo, sé luchar, no tengo miedo a irme a ras del suelo", subrayó el artemarcialista de 35 años.

Rescata Valeria Aranda octavo lugar en San Luis

Tras batallar con el motor de su camioneta, la piloto capitalina, Valeria Aranda, culminó en el octavo sitio la séptima fecha de la Trucks México Series 2026, que se disputó en el Súper Óvalo Potosino. La conductora de la camioneta marcada con el número #27 TelecomDistrict-BIZZARRO destacó el resultado logrado, ya que le permitirán seguir aspirando a calificar a la definición del campeonato.

"Fue una carrera de aguantar, durante la competencia el clutch se quedó pegado, no tenía potencia la truck, no estaba liberada, pero fue un buen resultado, por los puntos, por seguir en la pelea del título",

destacó Valeria.

En ese sentido, señaló que continúa con aspiraciones de acceder al Chase y con ello poder obtener la corona del serial de desarrollo.

"Estamos en cuarto lugar, vamos a seguir manteniéndonos, fue una carrera inteligente donde conseguimos los puntos de octavo lugar", subrayó Aranda, quien cruzó la línea de meta en el casillero 16 durante el stage programado en la vuelta 40.

La octava fecha de la Trucks México Series 2026 se disputará el próximo 23 de agosto en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.



Solidaridad, golpes y viejas heridas



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

ROBERTO MELENDEZ S.

México volvió a mostrar su vocación solidaria. El miércoles, a las 07:11 y 07:40 horas, dos aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana despegaron desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el Estado de México, rumbo a Pereira, Colombia, con casi 20 toneladas de ayuda humanitaria para un país que llora a sus muertos tras el sismo de 7.4 grados registrado el lunes pasado. La cifra es dolorosa: al menos 250 personas sin vida, cerca de cuatro mil heridos, más de 24 mil familias damnificadas y 287 desaparecidos. Desde el Vaticano, el Papa León XIV no solo elevó oraciones por las víctimas, también destinó 100 mil euros como primer gesto de una ayuda que, según se supo, será permanente y se canalizará a través de la Conferencia Episcopal colombiana. En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que en los próximos días saldrán del AIFA aviones adicionales con 58 toneladas y media más de insumos: alimentos, medicamentos y equipo diverso. La mandataria adelantó también que las cancillerías de ambos países mantendrán comunicación directa para atender cualquier necesidad adicional, y confirmó el envío de brigadistas de "Topos Mexicanos" para sumarse a las labores de rescate entre los escombros. Colombia decretó tres días de luto nacional. El dato lo compartieron en el noticiero estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección editorial de Naim Libien Kauí.

Rumbo a la UNAM, con reglas estrictas

En otro orden, este miércoles arrancó en León, Guanajuato, la aplicación presencial del exa-

men de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México. Hasta el momento se han registrado 45 mil 463 aspirantes de un universo cercano a los 59 mil. El proceso, que se replica también en Ciudad de México, Oaxaca y Tijuana, tiene una duración máxima de tres horas y prohíbe el ingreso con celulares, mochilas o bolsos grandes. Miles de jóvenes se juegan en unas semanas el futuro de su formación profesional.

Ayotzinapa: una herida que no cierra

Las horas de la madrugada trajeron una noticia de fondo. Un juez federal en el penal de Almoloya de Juárez vinculó a proceso al exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, señalado por la Fiscalía General de la República por los delitos de desaparición forzada y actos contra la procuración de justicia, en el marco de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El exmandatario insiste en que desconoce el paradero de los jóvenes y sostiene que ha colaborado en todo momento con las autoridades. Su defensa lamentó que el juez Mario Elizondo Martínez no haya tomado en cuenta las pruebas que presentaron a su favor, y cuestionó que se le hayan otorgado cuatro meses para cerrar la investigación complementaria. Los abogados también pusieron en duda la credibilidad de dos testigos protegidos -exfuncionarios del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero- a quienes acusan de fabricar señalamientos por venganza, luego de haber recuperado su libertad tras estar presas por hechos relacionados con el mismo expediente. Vale recordar que el día de los hechos, el 26 de septiembre de 2024, Aguirre Rivero se encontraba en la Ciudad de México junto al entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. El juez ratificó la prisión preventiva y el exgobernador seguirá recluso en el Cefereso Número

Uno de Almoloya de Juárez.

Espectáculo bochornoso en el Senado

Lamentable, por decir lo menos, la escena protagonizada en el **Patio Federalismo del Senado de la República** por el diputado morenista **Arturo Ávila** -a quien ya conocen como "cerro votos"- y su contraparte priista, **Carlos Eduardo Mancilla**. Los legisladores estuvieron a punto de repetir aquellas históricas trifulcas entre **Rubén Olivares** y **Chucho Castillo**. El priista acusó a **Ávila** de ser "vocero del narco"; el morenista respondió llamándolo "porro de Alito", en alusión al dirigente nacional del **PRI**, **Alejandro Moreno Cárdenas**. Como ya es costumbre -algo que también protagonizaron en su momento el propio **Moreno Cárdenas** y el senador **Gerardo Fernández Noroña**-, otros legisladores tuvieron que intervenir para evitar que la confrontación verbal pasara a los golpes. Entre los presentes hubo quien consideró que **Mancilla** salió mejor librado del cruce, mientras el vocero de **MORENA** optó por retirarse mostrando calma. Por fortuna, no hubo sangre. El nivel de nuestra clase política, una vez más, deja mucho que desear.

Medallas de oro y un reclamo pendiente

Nota alentadora la que se vivió en la mañana, donde la presidenta **Sheinbaum Pardo** reconoció a la delegación mexicana que participó en los **Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026**, justa en la que el país cosechó una cifra histórica: 167 medallas de oro, 125 de plata y 115 de bronce. Acompañada por **Rommel Pacheco**, titular de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**, la mandataria anunció premios económicos de 50 mil pesos para los medallistas de oro, 35 mil para los de plata y 15 mil para los de bronce, montos independientes de las becas que ya otorga la **CONADE** a los atletas de alto rendimiento. No todos, sin embargo, ven con los mismos ojos las prioridades del gobierno. **Ceci Flores**, fundadora del **Colectivo Madres Buscadoras de Sonora**, lanzó un señalamiento que caló hondo: dijo que resulta más urgente destinar recursos y manos a desenterrar los cuerpos de miles de personas desaparecidas que a sembrar árboles, aunque reconoció el valor de esa labor ambiental. Con las mismas palas que se usaron para reforestar, dijo, deberían buscarse los cadáveres de cientos, de miles de desaparecidos. La pregunta quedó flotando entre la audiencia: ¿qué fue del programa **Sembrando Vida** y de los cientos de millones de pesos que el gobierno federal invirtió en él? Le esperamos esta tarde, a las 14:30 horas, en **Cambiando de Tema Noticias**. Gracias, y sea feliz.